ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CD 07/2013 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandy'yú, a los veinte y cinco días del mes julio del año dos mil trece, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa Nº 02 II Región Sanitaria – San Pedro, sito en la calle Pancha Garmendia esq. Mcal. Estigarribia, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el llamado de Contratación Directa Nº 07/13 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" ID 259426, convocada por la II Región Sanitaria-San Pedro, cuya apertura de sobres se realizo en fecha 22 de julio de 2013.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según DG II Región Sanitaria-San Pedro Nº 05 de fecha de 01 de julio de 2013.

1. Abog. Vidal Maldonado, Asesor Jurídico Regional.
2. Sr. Ricardo Riquelme, Encargado del Dpto. Administrativo
3. Lic. Ana Bella Franco, Encargado del Dpto. de Suministro

Primero: se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: El Pliego de Bases y condiciones y las Planillas de Especificaciones técnicas.

Segundo: El presente llamado se encuentra programado en el P.A.C. para el presente ejercicio fiscal con ID 259426, y cuenta con recursos financieros presupuestado según el Certificado de Disponibilidad Nº 3318/2013 por un monto de G. 28.562.000.-

Tercero: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 22 de julio de 2013, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **Gaati**	G. 27.162.500.-
2. **G&C Import – Export S.R.L.**	G.37.585.000
3. **Interactiva Service.**	G. 32.160.000.-

Cuarto: Se procedió a la verificación de la situación actual de los oferentes en el Registros de Inhabilitados y Amonestados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los mismos no se encuentran amonestado o inhabilitado.

Quinto: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	G&C Import – Export S.R.L	Gaati	Interactiva Service.
a) Formulario de Oferta	cumple	cumple	cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple	cumple	cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple	cumple	cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple	cumple	cumple

Lic. Ana Bella Franco
Encarg. Dpto. Insumos

Ricardo Riquelme
Encarg. Dpto. Administrativo

Abog. Vidal Maldonado
Asesor Jurídico

Sexto: Cuadro Comparativo de Ofertas: se realiza el cuadro comparativo de las ofertas presentadas por los oferentes, el cual forma parte integra de la presente acta de evaluación. Además se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03. Los criterios establecidos en el P.B.C.

Séptimo: del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ITEM evaluado como la mas baja, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en en Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas".**

		G&C Import-Export SRL			Gaati			Interactiva Service		
ITEM	DESCRIPCION	Marca del producto	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Marca del producto	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Marca del producto	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	Block de papel adhesivo	Eagle	China	8.800	kores	mexico	7.550	Eagle	China	8.500
2	Papel de Cartulina	Geminis	Nacional	10.500	Avon	Nacional	9.400	Alamo	Nacional	10.300
3	papel higienico común hoja simple	Sol	Nacional	2.100	Ads	Nacional	1.200	Tigre	Nacional	1.500
4	papel higienico perfumado	Bes	Nacional	2.500	Higienol	Nacional	1.850	Higienol	Nacional	2.300
5	Caja de Carton para archivo tipo arquipeles	Geminis	Nacional	9.300	luxor	Nacional	8.050	Alamo	Nacional	8.950
6	Sobre Manila	Geminis	Nacional	1.800	Avon	Nacional	1.200	Alamo	Nacional	1.400
8	Sobre Manila	Geminis	Nacional	1.950	Avon	Nacional	1.350	Alamo	Nacional	1.600
7	Sobre Manila	Geminis	Nacional	2.000	Avon	Nacional	1.650	Alamo	Nacional	1.850
9	Hojalillo autoadhesivo	Pegasola	Argentina	10.300	Pegasola	Argentina	8.850	Pegasola	Argentina	9.800
10	Papel Sulfito	Geminis	Nacional	2.600	Avon	Nacional	1.850	Alamo	Nacional	2.300
11	Papel tipo Contac	Geminis	Nacional	8.950	Vulcan	Brasil	7.950	Pegasola	Argentina	8.700

Octavo: El Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma Comercial Gaati, todos los ítem por ser las mejores ofertas presentadas y por reunir las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Noveno: habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y el Decreto 21909 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y las ofertas evaluadas con la mas baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Lic. Ana Bella Franco
Encarg. Dpto. Insumos

Ricardo Riquelme
Encarg. Dpto. Administrativo

Abog. Vidal Maldonado
Asesor Jurídico

Firma Adjudicada: GAATI

Item	Descripción	PRESENTACIÓN/ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad Adjudicada	Marca del producto	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Block de papel adhesivo	adhesivos p/anotaciones, en blocks de 100 hojas (tipo tacos anotadores) tamaño 7,5 x 7,5 cm.	500	kores	México	7.550	3.775.000
2	Papel de Cartulina	cartulina gruesa, colores a elegir, en tamaño oficio en paq. x 25 unidades.	500	Avon	Nacional	9.400	4.700.000
3	papel higiénico común hoja simple	Papel higiénico hoja simple, libre de particulas, manchas, astillas de madera, o cualquier otro material que afecte su calidad y desempeño de contextura suave y embozada, no áspera al tacto producto resistente a la humedad.	6.000	Ads	Nacional	1.200	7.200.000
4	papel higiénico perfumado	Papel higiénico de 264 hojas dobles de 11,4 cm x 10,6 cm cada uno como minimo, estar libre de particulas, manchas, astillas de madera, o cualquier otro material que afecte su calidad. de contextura suave y embozada, no áspera al tacto producto resistente a la humedad.	2.500	Higienol	Nacional	1.850	4.625.000
5	Caja de Carton para archivo tipo arquipeles	de cartón prensado	200	luxor	Nacional	8.050	1.610.000
6	Sobre Manila	de papel madera, tamaño a4	300	Avon	Nacional	1.200	360.000
8	Sobre Manila	de papel madera, tamaño oficio	300	Avon	Nacional	1.350	405.000
7	Sobre Manila	de papel madera, tamaño grande	400	Avon	Nacional	1.650	660.000
9	Hojalillo autoadhesivo	hojalillo autoadhesivo - caja por 200 unidades.	50	Pegasola	Argentina	8.850	442.500
10	Papel Sulfito	color blanco	1.400	Avon	Nacional	1.850	2.590.000
11	Papel tipo Contac	papel contac (engomado) (transparente, color, o con diseño) a convenir con la dependencia, tamaño no menor de 45 cm . x 50 cm.	100	Vulcan	Brasil	7.950	795.000
				Importe Total Adjudicado			27.162.500

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ana Bella Franco
Encarg. Dpto. Insumos

Ricardo Riquelme
Encarg. Dpto. Administrativo

Abog. Vidal Maldonado
Asesor Jurídico